Al contestar cite Radicado 20236210725963 Id: 1508546
Folios: 2 Fecha: 2023-08-25 09:53:13
Anexos: 0
Remitente: FINANCIERA
Destinatario: OFICINA ASESORA JURIDICA

CONSTANCIA DE CIERRE CONTRATO/CONVENIO No 292 de 2022_

Dando cumplimiento a la **Circular Externa 002 de 2023,** emitida por la Agencia Nacional de Contratación Pública, Colombia Compra Eficiente y una vez verificados los documentos publicados en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II, confirmo que el contrato/convenio No 292 de 2022, se encuentra terminado en su fase poscontractual, de conformidad con el siguiente detalle:

INFORMACIÓN INICIAL DEL CONTRATO (O CONVENIO):

OBJETO	Reemplazo temporal de división de oficinas.
CONTRATISTA (O PARTE CONTRACTUAL EN CONVENIO	CESMI SAS
FECHA ACTA DE INICIO	01-07-2022
FECHA FINAL	31-12-2022
SUPERVISOR	JAIME ANTONIO SALAZAR BARRANCO

Por lo anterior, se suscribe la presente constancia de cierre indicando que se dio cumplimiento a la validación de los siguientes documentos en el SECOP II:

ACTA DE INICIO	PUBLICADO
DESIGNACION DE SUPERVISION	PUBLICADO
INFORMES DE ACTIVIDADES	PUBLICADO
INFORMES DE SUPERVISION	PUBLICADO
GARANTIAS **(Si Aplica)**	VIGENCIA DE LOS AMPAROS FINALIZADAS
OBLIGACIONES POSCONTRACTUALES **(Si Aplica)**	N.A.

ACTA DE LIQUIDACION **(Si Aplica)**	PUBLICADO

Por lo expuesto, se suscribe la presente constancia de cierre del contrato/convenio No 311 de 2022, y en la misma se deja constancia de la verificación y cumplimiento de los compromisos contractuales y poscontractuales descritas.

En constancia se firma a los 24 días, del mes de agosto de 2023.

 Jaime Antonio Salazar Barranco Experto, Código G3, Grado 7 Vicepresidencia Administrativa y Financiera
Supervisor del contrato/convenio (Nombre- Cargo)